

GUÍA DEL PLANEAMIENTO DE EMERGENCIA PARA LOS PADRES DEL DISTRITO DE LIVINGSTON MANOR

INFORMACIÓN GENERAL

Estar preparado para una emergencia no es solamente un requerimiento del estado, pero también se lo toma en serio por los empleados y la administración de la escuela de Livingston Manor. El Distrito ha desarrollado un plan del manejo de emergencia y de seguridad para cada una de sus escuelas; un plan que será repasado y revisado cada año. Este plan abarca un enorme recorrido de temas desde lo rutinario hasta casos de mayor incidencia y también abarca las necesidades sociales, emocionales y psicológicas del personal de trabajo y los estudiantes durante la secuela del incidente. El propósito de esta guía es proveer información básica y esencial a padres en cómo su cooperación y la asistencia ayudarán al Distrito y a sus niños durante una crisis.

Las cuestiones incluyen:

- ¿Dónde puedo conseguir información?
- ¿Qué puedo hacer durante una crisis?
- ¿A quién puedo contactar por ayuda?

Cuando un desastre ocurre, la primera consideración de cada personal de trabajo es la seguridad de nuestros niños. Esta guía provee una descripción breve de cómo el Distrito manejará una emergencia y cómo los padres pueden apoyar nuestros esfuerzos durante tal emergencia. Livingston Manor ha establecido un plan del manejo de emergencia y de seguridad para cada edificio en el Distrito. Todos estos planes son coordinados con la policía, los bomberos, el servicio médico de emergencia (EMS), y otras entidades oficiales del condado y/o agencias a lo largo del estado. Hay cinco categorías generales que dirigen este plan.

Las categorías incluyen:

1. Ofensas criminales tales como amenaza de bombas, secuestro o comportamiento violento.
2. Peligros naturales tales como las inclemencias del tiempo.
3. Peligro en el medio

ambiente tales como, exposición a los materiales de alto riesgo, explosiones o fuegos.

4. Emergencias médicas tales como heridas, enfermedades contagiosas, exposición a bioquímicos peligrosos, accidentes o enfermedades terminales que afecten a un estudiante, padre o personal de trabajo.

5. Muerte o suicidio de un estudiante, personal de trabajo o miembro de familia.

¿CÓMO RESPONDERÍA LA ESCUELA A UNA EMERGENCIA?

Cuando el Superintendente o el designado determine que una emergencia ha ocurrido, hay cinco posibles planes de acción.

1) Plan de Ir a Casa

Devolver a los estudiantes a sus respectivas casas y familias lo más rápido posible. Cada escuela mantiene información para contactar a la(s) persona(s) de contacto de cada niño. **Es importante avisar al principal de la escuela si el nombre o el número de la**

persona de contacto

cambia. Bajo ninguna circunstancia, lo dejará la escuela a un estudiante con alguien que no esté autorizada por los padres o el custodio. Los estudiantes de la escuela primaria nunca son devueltos a una casa desocupada o sin supervisión. Si no hay una persona en casa que espere al estudiante primario, se lo vuelve al niño a edificio designado por la escuela y es retenido hasta que uno de los padres o un adulto autorizado recoja al niño.

2) Plan de Refugio

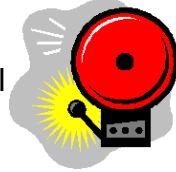
Se deben mantener a los estudiantes en sus respectivos edificios escolares cuando está más seguro estar a dentro que ir a fuera. Normalmente, el refugiar se considera una solución a corto plazo pero, si es necesario, cada escuela está preparada para guardar a los estudiantes por más tiempo que la hora de salida regular. Las áreas específicas de cada edificio son identificadas como las más seguras para los ocupantes. Una parte del Plan de Refugio será **El Plan Permanezca en su Lugar.** En este caso, todos los estudiantes deberán permanecer en sus respectivos salones hasta que se notifique lo contrario. Los estudiantes en el edificio de la escuela que no estén en sus salones serán escoltados por el personal de trabajo a un área supervisada y permanecerán

allí hasta que sean notificados.

3) Plan de Evacuación

Requiere que todos los ocupantes del edificio salgan y vayan a un lugar alternativo.

La evacuación puede ser solamente ir a fuera y alejarse del edificio hasta que se de una señal que todo está seguro. En algunas circunstancias, los estudiantes y el personal necesitarán ser transportados y quedarse temporalmente en otro sitio hasta que el Plan de Ir a Casa pueda ser puesto en marcha.



4) Plan de Bloqueo

No permite personal sin autorización dentro del edificio. Todas las puertas exteriores serán cerradas con llave. Los administradores, la seguridad o los oficiales de recurso escolar supervisarán la entrada principal. Este procedimiento permitirá que la escuela continúe con el día escolar normal, reduciendo así las actividades fuera del edificio. Este procedimiento es el más común y usado cuando el incidente ocurre fuera del edificio escolar, sea dentro o fuera de la propiedad escolar.

5) Plan de Encerramiento

Una inminente e inmediata amenaza para la población del edificio de la escuela. El personal de trabajo y los estudiantes estarán más seguros en los salones en que se encuentran en ese momento y a nadie se le permitirá salir hasta que la situación mejore. Esto permitirá que la escuela asegure a cada uno y los remueva del peligro inmediato. Este plan es usado más comúnmente cuando hay intrusos dentro del edificio.

En caso de una evacuación, ¿a dónde irían los estudiantes?

En caso de que los estudiantes deban ser movidos a otro alojamiento alternativo, la escuela intentará comunicarse con todos los padres para informarles el sitio de alojamiento alternativo. Cada escuela tiene planes en caso de alojamientos alternativos. Según las circunstancias de la emergencia, estos planes pueden ser utilizados. La policía, los bomberos, el servicio médico de emergencia (EMS), el condado, y las autoridades estatales saben de los alojamientos alternativos: sin embargo, por razones de seguridad, los alojamientos alternativos permanecerán confidencial hasta que una verdadera emergencia ocurra.

¿HABRÁN PRÁCTICAS DE PLANEAMIENTO PARA EMERGENCIAS?

Sí, por menos una vez al año, el Distrito conduce una prueba del Plan Ir-a Casa (despachar temprano). Otros simulacros son conducidas en varias épocas durante el año escolar con el propósito de dar a los estudiantes y al personal de trabajo experiencia en qué hacer durante una emergencia. Prácticas de transporte y de comunicación son parte de cada prueba. Las prácticas adicionales y los simulacros serán conducidos por cada grupo de emergencia de la escuela - bajo la dirección del principal del edificio escolar- a lo largo del año. El Distrito cree que se actúa mejor cuando cada persona sabe su función y ha tenido una oportunidad de practicar.

¿DEBERÉ RECOGER A MI NIÑO EN LA ESCUELA DURANTE UNA EMERGENCIA?

Fuertemente aconsejamos a los padres NO venir a la escuela durante una emergencia, a menos que se diga lo contrario.

Mientras que el instinto natural de cada persona en una emergencia es ir a la escuela a salvaguardar a su niño, por favor entienda que actuando de tal manera puede reducir considerablemente la capacidad de la escuela

de responder a la situación. Además, yendo a la escuela puede interferir con la policía u otros trabajadores de emergencia cuyo único objetivo es asegurar la seguridad y el bienestar de los estudiantes y el personal de trabajo. Los vehículos conducidos a la escuela, por ejemplo, pueden restringir el acceso para vehículos de emergencia y/o autobuses escolares que llevan a cabo la evacuación de los niños para llevarlos a casa. El personal del edificio trabajará activamente para asegurar la seguridad de todos los estudiantes. Mientras puede parecer lógico que cada estudiante llevado a casa por un padre reduzca la carga de trabajo del personal, en una crisis de movimiento rápido que requiere la coordinación cuidadosa y la comunicación. Los vehículos



suplementarios y los invitados a la escuela realmente pueden hacer la tarea de mantener el orden y un registro de todos los estudiantes excepcionalmente difícil y potencialmente peligrosa.

¿DÓNDE PUEDO CONSEGUIR INFORMACIÓN DURANTE UNA EMERGENCIA?

- Lo más probable es que Usted no pueda comunicarse con la escuela por teléfono en una verdadera emergencia. Experiencia anterior indica que el personal debe reaccionar a la emergencia primero. Las líneas de teléfono del Distrito estarán ocupadas con el personal que necesitará comunicarse con los servicios de emergencia. Así, es importante que usted no trate de llamar al edificio escolar.

- La página Web (en Internet) del Distrito <http://www.lmcs.k12.ny.us> fijará actualizaciones a través del curso de una emergencia.



- Los medios de comunicación (las emisoras de radio – WSUL 98.3, Thunder 102, WPDH 101.5/106.1, Mix 97.7 & 97.3 and Fox 5 News, WNBC News and WRNNTV Kingston)
- serán contactadas y al tanto de lo que acontece en todo el desarrollo, y se pedirá transmitir la información importante.
- Nosotros, sin embargo, haremos todo lo posible para ponernos en contacto con los padres,

directamente, o por el PTA o PTO. Los principales tienen guardada una copia separada de la información del contacto de cada niño durante una emergencia.

- El Superintendente y/o el principal pueden pedir a organizaciones de padres para asistir en la diseminación de información.
- **No llamen al 911 para información; este número es solo para emergencias.**

¿CUÁLES PROVISIONES SON HECHAS PARA ESTUDIANTES CON DESABILIDADES?

Cada escuela tiene un plan de acción detallado para asistir a estudiantes o personal que tiene necesidades especiales.



¿QUÉ PUEDO HACER PARA PLANEAR EN EL FUTURO?

Las cosas más importantes que ustedes los padres pueden hacer:

- Asegúrense que la escuela de su niño tenga la información de contacto de emergencia actualizada.
- Periódicamente revisen con su niño cambios alternativos que usted ha hecho en caso de que una emergencia les impida estar en casa.
- Hable con sus niños y enfatice que importante es para ellos seguir instrucciones de sus profesores y funcionarios escolares durante una emergencia.

Lea con cuidado toda la información que usted reciba de la escuela. De vez en cuando usted recibirá información actualizada sobre medidas de seguridad. Por favor aconseje a su niño a no usar el teléfono celular porque este puede causar gran confusión, y potencialmente cerrar el servicio necesario por respondedores de emergencia.

Preguntas sobre la información contenida en esta guía deberá ser dirigida al principal del edificio.

Livingston Manor CS

Sandra Johnson, Principal
Teléfono 439-4400 x 1200

Christopher Hubert,
Assistant Principal
Teléfono 439-4400, ext.1 207



Financiado por:
El Departamento de Educación, La oficina de escuelas seguras y libres de drogas/Fondo de respuestas de emergencias y el manejo de crisis.

Publicado y Preparado por:
El Condado de Sullivan BOCES
Departamento del Manejo de Riesgo